

CONFERENCISTAS

Hna. Alba Estella Barreto

Directora de la Fundación PAZ Y BIEN. Fue Decana de Educación en la Universidad San Buenaventura de Bogotá. Misionera y Agente Pastoral de las Comunidades Campesinas de Puracé y Silvia en el Cauca. Líder de un proyecto de Paz entre pandillas en el Distrito de Aguablanca.

Dr. Elmer Montaña

Abogado. Especialista en DIH y Cultura de Paz. Fiscal Seccional. Experto en temas de Justicia Restaurativa. Director Regional de la Comisión de Reparación y Reconciliación.

Dr. José Aníbal Morales C.

Licenciado en Ciencias Sociales. Abogado. Especialista en Educación de Derechos Humanos. Ex director Académico del Colegio Claret por muchos años. Coordinador de la I.E. de Santa Librada. Ex Secretario de Educación de Santiago de Cali. Fue docente de la U. Lumen Gentium en el Posgrado de derechos humanos. Autor del libro Sueños y Utopías Memorias de un Educador. Secretario General de la Fundación Universitaria Claretiana FUCLA.

DIRIGIDO A

Directivos, Docentes, Psicólogos, Estudiantes y Padres de Familia de Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

INVERSIÓN

\$ 40.000

Consignar a cuenta de Ahorros Bancolombia
Nº. 53629936561

FUCLA

Enviar el recibo de la consignación al Fax
Nº. 557 62 77

INFORMES E INSCRIPCIONES

FUNDACION UNIVERSITARIA
CLARETIANA

Calle 10 Nº. 29 -25 B/ Colseguros

TEL: 557 62 77

CEL: 312 833 1816

Enviar Nombres de la Institución y de los
participantes al

E-mail: catcali@fucla.edu.co

Fecha límite de inscripciones Miércoles
25 de Noviembre del 2.009

*"La justicia restaurativa es una nueva manera
de considerar a la justicia penal la cual
se concentra en reparar el daño causado
a las personas y a las relaciones
más que en castigar a los delincuentes".*

Paul McCold y Ted Wachtel

SEMINARIO

LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y EL TRATAMIENTO
ALTERNATIVO DE LOS CONFLICTOS

Una nueva visión de la convivencia escolar



*Cómo construir un manual de convivencia
con procedimientos restaurativos.*

Jueves 3 de Diciembre del 2.009

7:30 am

Auditorio Rancho de Jonás.

Carrera 44 Nº. 9C - 97

CONVOCAN


FUCLA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
CLARETIANA

FUNDACIÓN

Restauración • Perù
el RANCHO
de JONAS

Cambió todo, cambió el siglo, pasamos de la modernidad a la postmodernidad. La sociedad del conocimiento, la globalización y las nuevas TICs permearon la escuela. Sin embargo, pareciera ser que aún muchos no se atreven a renunciar a las viejas prácticas que nos atan a los siglos pasados en el tratamiento de la conflictividad escolar. Se repiten algunos de los modelos que Michell Foucault describió en *Vigilar y Castigar*. Nos preguntamos cómo compaginar las necesidades y aspiraciones del nuevo sujeto educativo con aquellas de los (as) educadores (as) que propugnan por una cultura de convivencia pacífica y respetuosa de la dignidad humana. En el Seminario sobre la aplicación de la Justicia restaurativa a la vida escolar usted encontrará las herramientas para iniciar o avanzar en la transformación de la cultura del tratamiento de los conflictos por caminos alternativos a la mera punición, el castigo y la exclusión.

Tres tipos de experiencia nutrirán el imaginario pedagógico: El manejo de la violencia entre pandillas de la Ciudad, el proceso penal para la delincuencia juvenil y el tratamiento del bullying escolar por parte de la Corte Constitucional. A partir de ellas se iluminará el camino para transformar la cultura de los conflictos en la vida escolar. Se utilizará un video ilustrativo y los conferencistas interlocutarán con los asistentes en el espacio del conversatorio.

OBJETIVOS

1. Identificar los principales elementos del marco teórico y jurídico de la justicia restaurativa.
2. Viabilizar la práctica de una nueva cultura de la convivencia escolar mediante la aplicación de los principios de la justicia restaurativa y la mediación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Precisar las diferencias entre el modelo tradicional punitivo y el modelo innovador restaurativo en la justicia penal.
2. Analizar los aportes de la Honorable Corte Constitucional en relación con el manejo de la convivencia escolar.
3. Adquirir elementos prácticos para el tratamiento alternativo de los conflictos en la Institución Educativa.
4. Construir manuales de convivencia con procedimientos y acuerdos restaurativos en la comunidad educativa.

CONTENIDOS

1. Hermenéutica sobre el impacto de la Ley 1098 de 2.006 en los manuales de convivencia.
2. Fundamentos de la concepción restaurativa en la justicia penal y su aplicación en la convivencia escolar.
3. Características y etapas de un procedimiento restaurativo en el tratamiento de los conflictos.

CONCEPTOS E IDEAS FUERTES

1. Del modelo punitivo - retributivo a la concepción restaurativa - reparativa.
2. Punición, castigo, debido proceso, correctivos y protección integral.
3. Finalidad de las sanciones o de los correctivos en los diversos modelos.
4. Mecanismos alternativos de tratamiento de los conflictos (Masc) y la justicia restaurativa.
5. La víctima y la reparación del daño. El Perdón como posibilidad.
6. Formación de ciudadanía y modelo restaurativo. Valores: Justicia, Diálogo, paciencia, restauración, amor, perdón, reconciliación.
7. Pedagogización de las normas que rigen la convivencia escolar: norma consensuada, norma acatada.
8. Libre desarrollo de la personalidad, responsabilidad y justicia restaurativa.
9. Es posible eliminar las sanciones en el manual de convivencia?
10. Viabilidad de los trabajos de servicio a la comunidad como alternativa correctiva.
11. Familia y aplicación de la justicia restaurativa. La ética del cuidado.

PROGRAMA

7:30 a.m. Saludo del P. José Fernando Tobón, Director local de la Fundación Universitaria Claretiana

7:40 a.m. Saludo del Subsecretario Pedagógico Gobernación del Valle, Lic. Antonio Cárdenas

8:00 a.m. Hermana Estella Barreto una experiencia de vida en medio de la violencia.

8:30 a.m. Dr. Elmer Montaña: La Justicia Restaurativa en el tratamiento de la delincuencia adolescente.

9:15 a.m. Conversatorio

9:30 a.m. Refrigerio

10:00 a.m. Dr. José Aníbal Morales C. El tratamiento de los conflictos Escolares con justicia restaurativa: Una educación para la Paz

12:15 p.m. Conversatorio

12:45 p.m. Evaluación de la Jornada

PRODUCTOS Y BENEFICIOS

- Personas mentalizadas para estructurar procedimientos restaurativos y con el acervo legal y jurisprudencial más novedoso.
- Material escrito y virtual para apoyar el proceso de formación de la comunidad educativa (CD y folleto).
- Para garantizar el logro de los objetivos y la obtención de los beneficios se pide estricta puntualidad y disposición para permanecer hasta el final del seminario.

